Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 136 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al solicitar el aval para el "Pre Encuentro y el XIV Encuentro de Cátedras de Política, Planeamiento, Administración y Financiamiento de la Educación", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Esp. Raimundo Poblet, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Estos eventos académicos se desarrollarán en conjunto con las III Jornadas de Investigación en Política Educativa, promovidas por la Red de Cátedras de Política, Planeamiento, Administración y Financiamiento de la Educación, la Sociedad Argentina de Investigación en Educación (SAIE), la Revista latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa (ReLePe) y la Revista Latinoamericana de Política y Administración en Educación (RELAPAE).

Que la propuesta tiene como objetivos: Visibilizar y poner en discusión experiencias de enseñanza desarrolladas en las cátedras, considerando sus enfoques didácticos, estrategias pedagógicas, tensiones y desafíos actuales; explorar las articulaciones entre enseñanza, investigación y extensión, entendidas como dimensiones integradas del quehacer en el nivel superior, capaces de generar saberes socialmente relevantes; favorecer el intercambio entre cátedras y equipos docentes de distintas instituciones académicas, carreras y territorios, promoviendo redes de trabajo que fortalezcan los vínculos interinstitucionales; construir colectivamente una agenda temática y metodológica que oriente los próximos Encuentros de Cátedras, a partir de las problemáticas, experiencias y propuestas emergentes del pre-encuentro.

Que se desarrollará los días 3 de junio (en forma virtual) y 5 y 6 de agosto de 2025, En Buenos Aires.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Declarar de Interés Institucional al Pre Encuentro, a desarrollarse el día martes 3 de junio (modalidad virtual) y para el XIV Encuentro de Cátedras de Política, Planeamiento, Administración y Financiamiento de la Educación, a realizarse los días 5 y 6 de agosto de 2025 en la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 28/05/2025 15:57:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 15:28:11
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 16:29:16
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ